



Consejo Nacional de la Magistratura
República Dominicana

**ACTA DE LA SEGUNDA (2DA.) SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA CELEBRADA EL VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL
DIECISIETE (2017)**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en esta misma fecha, siendo las cinco de la tarde (5:00 p. m.), se reunieron en el Despacho Presidencial, Palacio Nacional, sito en la avenida México esquina Dr. Delgado, los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (en adelante el Consejo) en su segunda sesión tras la convocatoria efectuada por el presidente de la República y presidente del Consejo, Lic. Danilo Medina.

El presidente, según lo dispuesto en el artículo 178 de la Constitución dominicana y el artículo 11 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, comprobó la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman la matrícula del Consejo, conforme se indica a continuación:

Nombre	Cargo en el Consejo	Asistencia
Lic. Danilo Medina Presidente Constitucional de la República	Presidente	Presente
Dr. Reinaldo Pared Pérez Presidente del Senado	Miembro	Presente
Lic. José Ignacio Paliza Senador de la República	Miembro	Presente
Lic. Lucía Medina Presidente de la Cámara de Diputados de la República	Miembro	Presente
Lic. Josefa Castillo Diputada de la República	Miembro	Presente
Dr. Mariano Germán Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia	Miembro	Presente
Dr. Fran Soto Magistrado de la Suprema Corte de Justicia	Secretario	Presente
Dr. Jean Alain Rodríguez Procurador General de la República	Miembro	Presente

Además, se encontraba presente en la sesión como invitado el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Flavio Darío Espinal.

El presidente del Consejo ordenó la apertura de la sesión. A continuación propuso una agenda que contenía los siguientes puntos:

1. Aprobación de la propuesta de modificación al Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 138-11.
2. Aprobación de la propuesta de formulario estandarizado para la presentación de las candidaturas a las altas cortes.

Luego de un amplio intercambio de puntos de vista sobre cada uno de los temas tratados, el Consejo, por unanimidad, aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 6-2017-CNM

En cuanto al primer punto de agenda, se procedió a discutir el borrador de Reglamento preparado por la comisión designada para esos fines. Luego de concluida la discusión de cada uno de los artículos, se decidió posponer para una siguiente sesión la aprobación definitiva para dar oportunidad a la secretaría del Consejo, con apoyo del equipo técnico, de hacer los cambios que se sugirieron en el transcurso de la discusión. Se aprobaron dos artículos con mayoría de votos y el resto a unanimidad. Se dejó para la próxima sesión la discusión de la propuesta de que el proceso de deliberación y votación se haga en sesiones públicas.

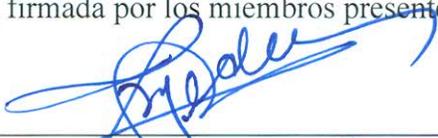
RESOLUCIÓN 7-2017-CNM

En cuanto a la propuesta de formulario estandarizado para la presentación de candidaturas a las altas cortes, se decide posponer para la siguiente sesión su presentación al Consejo, discusión y aprobación final.

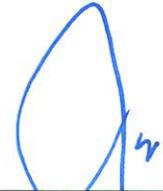
No habiendo nada más que tratar, el presidente del Consejo ordenó la clausura de la sesión, siendo las ocho horas y quince minutos de la noche (8:15 p. m.) de la fecha indicada y de la cual se levanta la presente acta, firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.



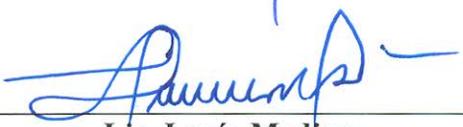
Dr. Reinaldo Pared Pérez
Miembro



Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente del Consejo



Lic. José Ignacio Paliza
Miembro



Lic. Lucía Medina
Miembro



Lic. Josefa Castillo
Miembro



Dr. Mariano Germán
Miembro



Dr. Fran Soto
Secretario del Consejo



Lic. Jean Alain Rodríguez
Miembro